

teo con algunos grupos que desaparecieron más tarde.

La policía indígena se internó por el cauce del Kert y del Melja, encontrando algunos cadáveres que habían sido abandonados.

Grupos rebeldes.—Escaramuza

Antes del medio día aparecieron en las lomas de Tifri-Aisa, en el flanco izquierdo de Imussaten, algunos grupos que en total ascenderían a doscientos hombres.

El General Aizpuru dispuso la salida de algunas fuerzas que apoyadas por la batería, desalojaron a los rebeldes obligándoles a pasar el río.

En Izahfen hubo también como en Talusit ligeras tiroteos, sin consecuencias por nuestra parte.

El cuartel general de la harka

No lo tiene establecido en Bu-Ermana, sino en las lomas de Tikermín. Obedece sin duda a ocupar una posición central, pues es límite de las kábilas de M' Taiza, Beni-Buyahi y Beni-Said.

Según pudo observarse, han fortificado las lomas construyendo trincheras.

Todo el día de ayer se vieron por las laderas subir acémilas cargadas con víveres procedentes de diversos puntos del campo vecino.

Se dice que los contingentes llegados del interior, recibieron de sus kábilas 25 pesetas por individuo, cantidad insuficiente para mantenerse muchos días.

El Gum Bu-Amama

La subinspección de tropas indígenas tenía organizado desde hace algún tiempo un gum bajo las órdenes del Teniente González Conde, que cuenta como segundo a un pariente del célebre morabito que tanto dió que hacer á nuestros amigos; por lo menos así se titula el buen indígena. Lo que no tiene duda es que se trata de un cherif.

Ayer mañana marchó el gum á las avanzadas, llenos de ardor bélico cuantos lo constituyen.

El Comandante Sr. Coronel fué también á dicho lugar en comisión del servicio.

En el campo enemigo.—El zoco del Zebuya

Desde Bux-Dar se divisó bastante caballería que se dirigía hacia Ulad-Fetuma y estribaciones de los montes de Ziata. Sabían a larga distancia fuera del alcance de las piezas, por cuyo motivo no fueron tiroteados.

Desde Izahfen pudo verse extraordinario movimiento en las lomas de Tikermín, y de todas las posiciones la animación que reinaba en el nuevo zoco del Zebuya que se celebró como miércoles.

También estuvo concurridísimo el Arbaa de Beni-Buyahi.

Cabileños y nómadas celebraron grandes «juntas» para tomar acuerdos.

Las granadas morunas

Ayer y anteayer los harkenes hicieron varios disparos de cañón sobre Izahfen con resultado negativo.

Ayer solo tiraron tres granadas quedando muy cortas.

En la desembocadura del Kert

Desde Izahfen hasta la desembocadura del Kert reina completa tranquilidad. En esa zona no se han visto grupos ni se ha disparado un solo tiro.

Otras noticias

El coronel del regimiento de Melilla D. Luis Riera marchó á Yadumen haciéndose cargo del mando del territorio del Harcha.

El coronel comandante principal de artillería D. Francisco Lizás marchó á Izahfen para revisar las baterías, depósitos de municiones y vigilar el municionamiento en la línea del Kert pernoctando en aquella posición.

El coronel García Sifertiz fué á Segangan donde queda al mando de tres escuadrones del regimiento de Alcántara.

Manda el territorio de Tifasor el coronel Cavanna; el de Izahfen el coronel Baños y el de Seluán el coronel Monte-Verde.

La compañía de ferrocarriles se concentró ayer con todo su material en Yadumen.

El parque móvil de la Comandancia de artillería municionó los puestos del Kert.

A Yadumen se han incorporado dos compañías de Segorbe, que se hallaban en Seluán.

La compañía de Regulares, que ha suspendido su viaje á Tetuan, salió para las avanzadas.

El capitán D. Fernando Redondo ha sido designado para prestar servicio en la meritisima Sección de Campaña del Estado Mayor.

Las fuerzas del General Aizpuru han montado su campamento, y descansan bajo las tiendas de Imussaten.

El Teniente Martí

Llegada del cadáver

Proximamente á la una de la tarde llegó á la plaza un tren especial, de la Compañía Española conduciendo el cadáver del malogrado primer teniente del batallón Cazadores de Tarifa D. Francisco Martí Alvaro.

su batallón salió de Segangan en la mañana del martes, con dirección á Ulad-Kaddur, cumpliendo órdenes del Comandante General.

Según nuestros informes, el teniente señor Martí se hallaba al frente de su sección, sosteniendo vivo fuego con el enemigo, cuando una bala traicionera fué á herirle en el cuello.

Desde los primeros momentos, los médicos que le auxiliaron certificaron la gravedad de la herida. Algunas horas después, dejó de existir el valiente oficial.

Su cadáver, como decimos, llegó ayer, siendo depositado en el Hospital Docker, de donde fué trasladado después, en un furgón de Sanidad Militar, al Cementerio de la Purísima Concepción.

Los amigos y compañeros del finado enviaron algunas coronas, que fueron depositadas sobre el féretro.

Esta mañana á las ocho tendrá lugar el entierro.

Para la formación del expediente de abintestado, ha sido designado el primer teniente del mismo cuerpo D. Rafael Mancha Soto. ¡Dios haya acogido en su seno el alma del valeroso oficial y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro pésame más sentido!

Los soldados heridos

Son cinco

Cinco fueron los llegados á la plaza en el mismo tren que condujo el cadáver del teniente Martí.

De su asistencia venia encargado un médico segundo y varios sanitarios.

El tren se detuvo al pasar frente al Hospital Docker. Allí los esperaba, al frente del personal que en dicho establecimiento presta servicio, el ilustrado Subinspector de segunda, director del Docker, D. Miguel de la Paz.

Con los cuidados que su estado requería, fueron trasladados á la sala de cirugía, procediendo á su curación el jefe de la misma médico segundo D. Luis Hernández.

He aquí los nombres y clase de heridas que padecen. Los cinco valientes soldados pertenecen al regimiento de Melilla:

José Tey y Vila, natural de Barcelona, de la tercera compañía del primer batallón.—Herida de arma de fuego en el lado derecho del pecho; grave. Fué herido á las tres de la tarde en la posición de Imussaten.

Alejandro Veas Sanchez, de Carabanchel Bajo; de la primera del segundo.—Herida de arma de fuego en la mano derecha; leve. José María Jimenez, de Murcia, de la primera del segundo.—Herida en la pierna izquierda; leve.

Hermenegildo Altero Gonzalez, de la tercera del tercero.—Herida de arma de fuego en el vientre; gravísimo.

Y Victoriano Gomez Rus, de Alberca (Cuenca), herido en el muslo izquierdo; grave. Todos fueron curados con gran solícitud y pericia por el médico segundo Sr. Hernandez.

A la amabilidad del digno Director del Docker Sr. de la Paz, debemos el haber podido departir breve rato con los valientes soldados, después de ser curados por primera vez en dicho hospital.

Todos se mostraban muy animados y con muchas ganas de restablecerse para incorporarse á su regimiento.

Contrariados, nos decían: —Pero si no sabíamos á quien mirarles. De todas partes brotaban las balas; más nosotros no veíamos á los cobardes moros.

Una compañía del regimiento de Melilla hallábase desplegada en guerrilla á bastante distancia de Ulad-Kaddur, sosteniendo vivo fuego con el enemigo.

Desde el campamento, vióse caer á dos soldados.

Advertido de ello el médico D. Juan Nuevo, exclamó: —¿Muchachos, quién viene conmigo á auxiliar á esos dos heridos?

Entre los que se ofrecieron espontáneamente á acompañar al Sr. Nuevo, figuraban Alejandro Veas Sanchez y José María Jimenez.

Ambos valerosos muchachos fueron víctimas del plomo enemigo cuando regresaban al campamento con los dos compañeros heridos.

—Lo que sentimos—agregaban, es que no hemos tenido tiempo de matar muchos moros.

José María Jimenez nos decía: —Lo único que siento es que mi pobre madre se encuentra enferma. ¿Cuando se entere de que estoy herido, se pondrá peor...!

Hermenegildo Altero González, cuyo estado es de suma gravedad, presa de intensa fiebre, apenas se daba cuenta de cuanto le rodeaba.

No quisimos interrogarle, pues hubiera sido inútil.

Los enfermeros le cuidaban con gran asiduidad y ternura.

Les deseamos á todos un pronto y total restablecimiento, y abandonamos el Docker, después de reiterarle al Sr. de la Paz nuestra gratitud por las deferencias y atenciones de que nos hizo objeto.

Los heridos indígenas

Dos moros valientes

También llegaron en el mismo tren dos moros de la policía indígena, heridos durante el combate de anteayer, uno de ellos de bastante gravedad.

Obituary notice for Doña Isabel Rodríguez Cisneros de Teruel, who died on October 16, 1911. It includes a cross symbol and the text 'D. O. M. Segundo aniversario DE LA SEÑORA Doña Isabel Rodríguez Cisneros de Teruel Falleció el 16 de Octubre de 1911 R. I. P.' and a request for a religious service.

Y Mohatar-Ben-Ha b Benairaten Benifruji, askari de la sexta mia, herido por arma de fuego con orificio de entrada en el sexto espacio intercostal derecho y espacio comprendido entre la línea axilar posterior y escapular externa, también de pronóstico grave.

Hemos oído hacer grandes elogios del valor con que lucharon por nuestra causa los dos citados policías, que á pesar de hallarse heridos se negaban á retirarse de la línea de fuego.

El nuevo coronel del regimiento de Melilla don Luis Riera Espejo, nos participa en atento B. L. M., haberse posesionado del mando de dicho cuerpo.

Plaza y Campo

La máquina que arrastraba el segundo tren ascendente de Nador á Seluán, sufrió ayer importantes averías á la salida de la primera de las citadas estaciones.

Por dicho motivo no circularon ayer por aquella línea los trenes números 5 y 6.

En la sala de Banderas del cuartel de Santiago, se celebrará mañana á las nueve un consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruida contra el sargento de la compañía de la Red, José Rella Puejos, por el delito de desobediencia.

Presidirá el tribunal el teniente coronel D. Joaquín Argüelles.

Actuará de defensor el capitán D. José Cueto.

Durante la ausencia del Excmo. Sr. General de brigada D. Fernando Moltó, desempeará la Subinspección de tropas de esta Comandancia General, el Excmo. Sr. General de brigada D. Joaquín Agulla.

La Presidencia de la Junta de Arbitrios, estará á cargo del Vocal más antiguo, coronel de ingenieros D. Juan Montero.

Hoy se hará entrega al batallón de Segorbe, con las formalidades reglamentarias, del pabellón de la calle de Infantería número 18, que se le asignó por la orden general de 7 de Mayo último.

Los Jefes de día, oficiales de vigilancia el Sargento Mayor y Ayudantes de Plaza solicitan el auxilio del Jefe de Policía y orden Público ó de sus agentes, cuando tengan sospechas de que hay individuos ó clases en las casas de lenocinio después de la hora en que deben encontrarse en sus cuarteles ó alojamientos.

El segundo teniente D. Manuel Castro, del cuadro de eventualidades, ha pasado á prestar sus servicios en la segunda compañía del tercer batallón del regimiento de Melilla.

Por haberse ausentado de la plaza el coronel del regimiento de Melilla, D. Luis Rivero, se ha hecho cargo del despacho del cuerpo, el comandante mayor D. Antonio Butúgig.

Ha regresado de la Península el Médico primero de Sanidad Militar don Miguel Roncal.

Con objeto de reforzar los puestos de la línea del Kert, la sexta compañía de las Fuerzas Regulares indígenas que manda el capitán Ayuso, salió ayer al mediodía de la plaza.

Dicha unidad debió embarcar ayer para Ceuta y Tetuán, á bordo del vapor «Segunto»; pero en atención á las circunstancias se ha aplazado el viaje.

La sexta compañía pernoctó ayer en Segangan, cuyo campamento abandonará en la mañana de hoy.

Los señores de Ramiro Santamaría, don Luis Fernández de Castro, D. Pedro Teixas y don Juan López Merino, que forman parte de la Comisión encargada de organizar un homenaje á la que fué á Madrid, representando al pueblo de Melilla, se reunió ayer tarde en el salón de actos de la Junta de Arbitrios, acordando pedir precios á varias casas de Madrid, Barcelona y Córdoba,

de las placas de plata con que han de ser obsequiados los señores de la segunda de las comisiones citadas.

Para relevar en sus servicios al cañonero «Lauria», fundó ayer mañana en nuestra rada el «Recalde».

En el vapor correo de ayer llegó á esta plaza nuestro querido amigo D. Emilio Alzagaray.

El Círculo Mercantil y nuestro Director

He aquí el laudatorio oficio que ha recibido nuestro Director D. Cándido Lobera.

Dice así: «Tengo el gusto de comunicarle que en la sesión celebrada por la Junta Directiva de este Círculo el día 11 del actual, se tomó el siguiente acuerdo: Dió cuenta el Sr. Presidente de que nuestro consocio D. Cándido Lobera, que desinteresadamente ha representado al Círculo formando parte de la Comisión que cerca del Gobierno ha gestionado asuntos de vital interés para la población, ha expuesto á instancias del mismo Sr. Presidente, ante bastante número de socios y en el local del Círculo, las gestiones que respecto á cada asunto se han practicado, y en su vista, para mostrar el agradecimiento de la sociedad y á la vez testimoniar la viva satisfacción con que se ha visto el interés mostrado en pro del engrandecimiento de la población, se acuerda que el Círculo ofrezca al Sr. Lobera un album con las firmas de todos los socios que tengan á bien autorizarlo, para que en todo tiempo conste la gratitud y el reconocimiento de la sociedad y de la competencia y actividad de la sociedad y de la competencia de dicho Sr. Lobera, quien, tan á conciencia estudia y se preocupa de todo aquello que pueda significar beneficio, mejora ó provecho para esta ciudad.

Se acordó también que por el Sr. Presidente se trasladase este acuerdo al Sr. Lobera.

«Lo que tengo el honor de participarle para su conocimiento y demás efectos.

«Dios guarde á V. muchos años.—Melilla 13 de Octubre de 1913.—El Presidente, Luis Gorrido.—El Secretario, Angel H. Ballesterro.

Nuestro Director se halla verdaderamente abrumado por las reiteradas bondades del Círculo Mercantil, que agradece en el alma.

La Pascua de la Cabaña

Como habíamos anunciado, hoy comienzan los hebreos á festejar la pascua llamada de la Cabaña, en conmemoración á las construidas por sus antepasados durante el paso del desierto.

Dura del 15 al 25. Durante estos días cierran totalmente jueves, viernes y sábados de la corriente semana, y miércoles, jueves, viernes y sábado de la próxima, y abren durante la mañana y tarde sólo el domingo, lunes y martes.

Información militar

Le ha sido concedida licencia para contraer matrimonio al Brigada don Martín Perez Salvador.

Ha solicitado se le conceda el pase á las fuerzas Regulares Indígenas, el cabo Pascual Perales.

Al ministerio de la Guerra se cursan instancias: del Capellán D. Justo Gómez, solicitando se suministre por cuenta del Estado, la ración de pienso para un caballo de su propiedad; y del herrador de segunda Leopoldo Salvador, que solicita pasar á la Península.

Al Dirección General de Seguridad se remite instancia del guardia Gregorio Iglesias, que solicita traslado para Sevilla.

Han sido pasaportados: para El Pardo (Madrid), el Sargento D. Justo Calzón, y para Larache, los herradores José Royo y Vicente Aguado.

Ala Dirección General de Seguridad se remite instancia del guardia Gregorio Iglesias, que solicita traslado para Sevilla.

Ala Dirección General de Seguridad se remite instancia del guardia Gregorio Iglesias, que solicita traslado para Sevilla.

Ala Dirección General de Seguridad se remite instancia del guardia Gregorio Iglesias, que solicita traslado para Sevilla.

Ala Dirección General de Seguridad se remite instancia del guardia Gregorio Iglesias, que solicita traslado para Sevilla.

Ala Dirección General de Seguridad se remite instancia del guardia Gregorio Iglesias, que solicita traslado para Sevilla.

Ala Dirección General de Seguridad se remite instancia del guardia Gregorio Iglesias, que solicita traslado para Sevilla.

DE INTERÉS LOCAL

Ha sido autorizado don Justiniano Lallana, para importar efectos de caza de la península.

Al ministerio de la Gobernación se remite nota del accidente del trabajo sufrido por el obrero José San José Villegas.

Advertisement for 'Medicamento de Familias' (Family Medicine) by Los Salicilatos Vivas Pérez. It claims to be a safe and effective remedy for various ailments, including cholera and typhoid, and is widely used in hospitals.

Advertisement for 'LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ' emphasizing quick relief ('CURAN PRONTO Y BIEN') for various conditions like constipation, diarrhea, and children's ailments.

Advertisement for 'ACCIDENTE LAMENTABLE' (Lamentable Accident) featuring a testimonial from a man who was severely injured and recovered through the treatment of a doctor named Sauret.

Advertisement for 'NOTAS LOCALES' (Local News) reporting on the death of a woman, a family dispute, and a case of child abuse.

Advertisement for 'Espectáculos' (Entertainment) listing the program for the 'Kursaal' (Theater) and 'Salón Imperial' (Cinema).

Advertisement for 'Perfumería HANZ' (Perfumery) featuring various scented products like soap and hair oil.

Advertisement for 'Se venden palomos' (Pigeons for sale) and 'LAS OSTRAS' (Oysters) from the company of C. Ostrícola de Santander.

Advertisement for 'Dr. Roncal' (Dr. Roncal) a specialist in various ailments, and 'PARTOS Y MATRIZ' (Parturition and Midwifery) by Dr. Herranz.

Recluta voluntaria de Africa

Representante para esta Zona: **DON JOSE DIMINGO DE DIMINGO**

Oficinas: Málaga, 1, bajo. **MELILLA**

El concesionario por el Estado de la Recluta voluntaria, D. Manuel Castanera, ha conferido poderes para esta Zona de Africa, á D. José Dímingo de Dímingo, el cual ha establecido sus oficinas de reclutamiento voluntario en Melilla, en la calle de Málaga, núm. 1, bajo.

INSTRUCCIONES

La constitución del Ejército Colonial de Africa, formado exclusivamente con voluntarios con premio, ha sido sin duda alguna, una de las más trascendentales conquistas obtenidas por la democracia de los últimos tiempos, cuyos positivos beneficios pueden verse por la simple lectura del extenso de la ley de 6 de Julio de 1912, cuya parte dispositiva establece las siguientes:

Ventajas que se les conceden á los voluntarios:

El individuo que á los diez y nueve años se alistó como voluntario, puede después de diez años de servicio ó sea á los veintinueve de edad, haber percibido como premio de enganche, aparte de sus haberes y derechos como individuo del Ejército de Africa, DOS MIL QUINIENTAS PESETAS; puede así mismo dentro del primer año de su alistamiento ascender á Cabo y Sargento, percibiendo como sueldo mínimo mensual, además de sus cuotas, pluses y otros devengos, SESENTA PESETAS, sueldo que progresivamente puede ir en aumento, por ascensos sucesivos que le correspondan: capacitándose á los veintinueve años de edad (en la flor de su vida) licenciado absoluto, propietario de una Parcela de terreno en Africa gratuita, capaz para producir el sustento á él, su mujer y cuatro hijos, con derecho al disfrute de un patio de SESENTA y SEETE PESETAS, CINCUENTA OBTINOS mensualmente, compatible con cualquier otro sueldo del Estado, la provincia, el municipio ó la Casa Real; podrá que si llegare á continuar sirviendo hasta los cincuenta y un años de edad, pudiera elevarse á DOSCIENTAS VEINTICINCO pesetas, (enano) y cinco duros) mensuales, transmitiendo en caso de fallecimiento viudedad á su esposa ó hijos, de igual cuantía que la que transmiten hoy los Capitanes.

Los individuos que no tengan derecho á ingreso en el Cuerpo de Inválidos, gozarán de los beneficios que establece la Ley de Accidentes del Trabajo.

Entenco de los principales preceptos del Real decreto de 19 de Julio de 1912, estableciendo el voluntariado con premios para todos los cuerpos del ejército de Africa.

Podrán ser admitidos como voluntarios con premio para servir en los Cuerpos y unidades de la península de las plazas de Africa, todos los españoles y naturalizados en España mayores de diez y nueve años de edad y menores de treinta y cinco, excepto en las plazas de Africa, en que pueden haberlos, de las establecidas por la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, siempre que además tengan la estatura mínima de 1,50 metros, aptitud física y demás circunstancias que establece la Ley para servir en un Cuerpo determinado.

La admisión de voluntarios podrá hacerse en todas las provincias de España, en las Oficinas de los representantes del concesionario y ante los agentes diplomáticos y consulares de España en el extranjero.

Los individuos que están prestando servicio en filas en los Cuerpos activos del

Ejército de la Península, Islas adyacentes, y Comandancias generales de Africa, podrán engancharse para servir en los Cuerpos de aquellos territorios por 2, 3 ó cuatro años, y los demás, cualquiera que sea la situación militar en que se encuentren, se podrán enganchar por plazos de tres ó cuatro años. Los que sirvan en filas en concepto de voluntarios sin premio, podrán rescindir sus compromisos actuales, si así lo desean, siempre que contraigan un nuevo compromiso para servir en Africa por un plazo que no baje de dos años; todos ellos habrán de presentarse en sus respectivas provincias en las Oficinas de los representantes del concesionario.

Cada voluntario que se alistó con arreglo á dicho Real decreto, percibirá un premio en metálico distribuido en cuota de entrada, cuotas semestrales y cuota final al licenciamiento, de cuantía total proporcionada al tiempo por que se comprometan.

Los individuos que estén sirviendo en las filas de los Cuerpos del Ejército y se alistén de este modo como voluntarios, tendrán en sus cuotas de entrada, con respecto á los demás individuos, un aumento de 100 pesetas cuando el enganche sea por cuatro años, y de 50 cuando sea por tres.

La cuantía y distribución de estos premios serán las consignadas á continuación, las cuales satisfará el Estado á los voluntarios en sus respectivos vencimientos.

Para clases y soldados en filas		En cualquiera de las situaciones que no sean las de filas			
Al entrar	Cada seis meses	Al cumplir	TOTAL		
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
Por 2 años de servicio en Africa	150	50	100	400	
Por 3 años de servicio en Africa	200	50	175	625	
Por 4 años de servicio en Africa	300	50	250	900	

Los voluntarios que cumplidos cuatro ó más años de compromiso de enganche con arreglo á dicho decreto no quieran continuar sirviendo, quedarán libres de toda obligación militar derivada de dicho compromiso.

En caso de inafinidad física que no dé derecho al voluntario á ingresar en el Cuerpo de Inválidos se le abonará la parte que hasta entonces tenga devengada del total de premios que le faltare percibir con arreglo al compromiso por él con-

traído, aplicándosele además los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo. Asimismo se abonará dicha parte de premios devengada á los herederos, caso de fallecimiento del causante.

A estos voluntarios con premio se les contará como doble el tiempo servido en Africa para pasar á las distintas situaciones del servicio militar que establece el artículo 204 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, si al terminar sus compromisos regresan á España.

A más de los indicados premios todos los voluntarios percibirán los haberes correspondientes, así como el pan y cuantos devengos ordinarios y extraordinarios se asignen á las tropas de Africa, independientemente de dichos premios.

Independientemente también de sus haberes, tendrán derecho los voluntarios á todas las ventajas y ascensos establecidos en las leyes y reglamentos en vigor.

A partir de los diez años de efectivos servicios en Africa tendrán los voluntarios derecho á las siguientes pensiones de retiro:

Años de servicio en Africa día por día	Soldados de 1.ª y 2.ª	CABOS	SARGENTOS	BRIGADAS	SUBOFICIALES
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
10	240	300	450	540	810
12	340	340	540	650	950
15	430	500	680	810	1150

Una vez cumplidos los veinte años de servicio, con abonos de campaña, los sargentos, brigadas y suboficiales tendrán los sueldos de activo que concede la vigente ley de 15 de Julio de 1912, pudiendo, no obstante, optar por estas pensiones de retiro ó por las que antes se indicaban.

La edad para el retiro forzoso para los voluntarios será la de sesenta y cinco años.

Las pensiones de retiro que antes se indican serán compatibles con todo haber activo percibido del Estado, provincia, Municipio y Casa Real.

Además de todas las ventajas que antes se mencionan, aquellos voluntarios que se retiren después de haber cumplido diez años de servicio en Africa, podrán obtener en propiedad una parcela de terreno en dicho territorio, de extensión suficiente para producir, una vez cultivada, el sustento de un matrimonio con cuatro hijos.

A más de las ventajas dichas anteriormente, disfrutarán por cuenta del concesionario de esta recluta, el importe de sus expedientes de ingreso como voluntarios, el coste de sus viajes hasta el punto en que han de ser presentados para su filiación, los derechos de ingreso, reconocimientos, faltas y socorros de DOS PESETAS diarias para su manutención hasta el día en que verifiquen su embarque en puerto con destino á los Cuerpos de Africa; (los reclutados en la Península); y en el momento del embarque percibirán de manos del concesionario sus primeras cuotas del premio que les corresponda, con arreglo al estado que antes se hace mención.

El concesionario tiene establecidas OFICINAS de admisión de voluntarios en TODAS LAS PROVINCIAS de ESPAÑA; CONSULADOS y AGENCIAS diplomáticas en La Argentina, Brasil, Cuba y otros países.

COMPANIA COLONIAL

CALLE MAYOR, 18 y MONTERA, 8

Sus chocolates son los PREFERIDOS

Bombones y Neapolitanas

variedad surtido en tres legítimas de la China

Especialidad de la casa: TE "HOA-SSE"

en cajas metálicas 4.25, 2.50 y 5 pesetas

Se alquila

Para establecimiento un local con estantería, dos escaparates y tres puertas dando vistas á dos calles General Bueta y Carlos de Arellano.

Además tiene independiente casa para vivir con puerta surtida al establecimiento.

Darán razón D. Dionisio Isaac, calle Teniente Mejías, 780

Se ofrece de venta

en Gibraltar lo siguiente:

Una máquina completa para aceitar, aserrar y para hacer toda clase de molduras metálicas con aparato para barrenar y escoplear con sus juegos de barrenas correspondientes.

Una máquina ó sea piedra de moler, para moler y afilar las cuchillas del cepillo con piedra de aceite adjunto.

Además una gran cantidad de cuchillas para moladoras machihembrar, etc., etc.

Además un motor á petróleo en buen uso de nueve caballos. Para informes acudirse á R. & J. Abrines, calle Real, núm. 27. 785

San Antonio

Fabrica de muestros hidráulicos y cemento armado de D. Manuel Fernandez Martín

Depósito de Cemento de las mejores marcas conocidas. Se hacen toda clase de encargos. Precios económicos sin competencia. Entrada libre.

Fábrica, oficinas y despacho: Gran Capitán, núm. 9, Polígono

Anuncios económicos

- C**OLEGIO de señoritas dirigido por Mrs. Morcyset, profesora diplomada en París. Se enseña Francés, Español, Corey y Bordón. Precios módicos.—Chacel, 18, principal izquierda. 783
- S**E ALQUILAN dos portales y una habitación. Darán razón en el Telégrafo del N.º. 789
- C**ocinero se necesita en el Hotel Colón, indúl presentarse sin buenas referencias. 789
- J**AMONES, 200 sacos en tarros de 3 á 11 kilogramos. Tocoño, aluvias y demás frutos del país, los vende José G. Sanfresco. Puerto de Vega Villapeña (Asturias) 779
- M**ODISTA para traje de señora á domicilio. No. San Miguel, 5, frente á la farmacia Militar, Plaza. 777
- E**N LA SASTRERIA de Meroto se admiten operarios. Carlos de Arellano, 17. 796
- A**viso. Compra-venta, afinaciones y reparaciones de pianos de manubrio. Se ponen cilindros con música nueva á precios ventajosos. Diríjase á Antonio Miguel, calle Juan de Lara, 6, Tesorillo. 783
- S**E NECESITA UNA COCINERA, plaza de la Parada, núm. 3 (Pueblo). 789
- S**E VENDE en el barrio del Hipódromo en buenas condiciones una casa en construcción, que ocupa la superficie de seis solares, con la fachada principal á la "Jardín Francés", y dos en las calles de Guardia Marina y Plaza Roger de Lauria. Darán razón en la misma. 740
- S**e venden puertas, ventanas y membranas de cristal. Precios baratísimos. En esta Administración informarán.
- D**ORMITORIO amueblado, sitio céntrico, dos balcones. Se cede á caballero formal, susped único. Razón: almacén vinos Bandera Española, calle Tetuan. 740
- P**ARA AMA de gobierno se desea señora de mediana edad con alguna instrucción. Diríjase á esta Administración. 789
- S**E ALQUILA una habitación con dos camas en buenas condiciones, c- a particular, calle Canalajas 7, 2.ª izquierda, segunda puerta. 788
- F**ONDA LA VALENCIANA, calle Antonio Palma, núm. 19, Buen Acuerdo. La mejor casa de viajeros y muy económica. Se alquila muy cómodas habitaciones para caballeros.
- A** MALDE CHIA para casa de los padres se ofrece para dar argos. José Guirado, Iglesia, núm. 1. 792

F. de Azqueta

HUELVA-MELILLA

Artículos para la Industria.-Minas y Ferrocarriles.-Efectos navales.

Aceites Minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Correas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos, Pinturas, Barnices, Cables, Cordelería, etc., etc.

Calle GENERAL PAREJA, Frente al Hotel Reina Victoria 28

Fundición de Hierro y Metales

(LA MAS ANTIGUA, FUNDADA POR MATEO M. VELASCO) DE LA

Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad TRIANA

Ejecución esmerada y rápida de toda clase de trabajos de hierro colado y metales

Fundición de metales, diariamente

Fundición de hierro, semanalmente

Carnicería Extremeña

de Doroteo Fernandez

Sucesor de Mariano Fernández

Calle del General Chacel, n.º 27

Venta de carnes frescas y saladas.—Hay toda clase de embutidos de las mejores marcas extremeñas, y embutidos frescos. Especialidad en morcillas en manteca y chorizos para el Ejército. Salchichón legitimo de Vich, embuchados y Jamones marca extra. Carne fresca de cerdo todos los días.

El establecimiento mejor surtido de Melilla

SUCRSAL: Carnicería Melillense, Sotomayor, 2 61

Café Restaurant y Friduria de pescado

"EL PASAJE"

Abierto al público toda la noche. Castelar 18, (Calle).—Esta casa dispone de amplios reservados con timbres y luz eléctrica, economía y esmero. Se admiten abonos. Precios convenientes. Vinos y licores de las mejores marcas. 784

Paris Mode

8, Calle de Tetuan, 8

Agua Colonia Inglesa y agua de Quina de primera clase. Medio libro, franco UNA peseta. Gran variedad de plantas muy baratas. Sombreros y artículos de señoras y niñas. Cintas, fajas, peluches. Novedades de París. Precios especiales para vendedores. 785

Economato Militar

Carne de membrillo, kilo 1.20 Pesetas. Almendras azucadas, kilo 5.75 Caracoles fijos, kilo 1.60 Higos de Almería, kilo 0.65 En serates de un kilo, surtido 0.70 queso Roquefort, kilo 5.00 Manteca de cerdo, kilo 3.00 Mantequilla Esbensen, kilo 4.50 Jamón de Honza (por piezas), kilo 4.10 Pan de higos, kilo 0.65 Cacao en polvo, (kilo), lata 1.25 Lagostin al natural, lata 3.00 Costillas de cerdo, lata 2.20 Rifones salteados con champiñón, lata 2.15 Jamón cocido, lata 2.00 Rosbiff á la jardinera, con calentador, lata 3.00 Robelo, en aceite, lata 1.40 Alubias verdes, lata 0.80 Truchas en aceite, lata 2.75 Truchas á la Perigord, lata 1.20 Anti-laria (gran aperitivo), botella 4.65 Ponche Soto (gran reconstituyente), botella 4.00 Moca del Padre Lerchundi, botella 3.25 Licor Carmellano, botella 7.90 Whisky Old Gold, botella 3.50 Rom Hames, botella 1.75 Vermouth Cera, botella 2.30 Vino del Rincón Interior, botella 3.00 Vino del Rincón Exterior, botella 3.50 Cognac Martell 3 estrellas, botella 6.60

Gran Fotografía

Ricardo Gómez

CANALEJAS, 5 frente al Teatro de Verano

Se hacen toda clase de trabajos fotografícos.—Especialidad en retratos dentícos y Botafas en tarjetas postales.—Últimas novedades en fondos—libros de galerías. Hay preciosos trajes de mozas y mozas y magníficos mantones de Manila y mantillas blancas.

GENERAL CHACEL, 31

P. La Rosa

gran comedor y magníficas habitaciones para viajeros, situada en el mejor sitio de esta gran población, llamada por los extranjeros la Gran California. Precios muy económicos.—General Chacel, 31. 789

HOTEL COLON (Antes Asia)

Situado en el sitio más céntrico á higienico de esta Plaza. Magníficas habitaciones con vistas al mar. Luz eléctrica en todas las habitaciones. Tratamiento excelente.

P. DE LOS VEINTICINCO

General Margallo, 25, Gran Polígono.

Café Restaurant de la Gran Via

Abierto á una paseta, servicio á la carta y domicilio, abonos á 50 pesetas mensuales. El cubierto de abono está compuesto de tres platos, pan, vino y postre.

Pago adelantado á diario

GENERAL MARINA, 23 63